

*comité ejecutivo del
consejo directivo*



ORGANIZACION
PANAMERICANA
DE LA SALUD

*grupo de trabajo del
comité regional*

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD



64a Reunión
Washington, D. C.
Junio-Julio 1970

INDEXED

Tema 12 del proyecto de programa

CE64/11 (Esp.)
1 junio 1970
ORIGINAL: INGLES

PREMIO OPS EN ADMINISTRACION

En su 61a Reunión (1969), el Comité Ejecutivo aprobó, en su Resolución XX, el establecimiento del "Premio OPS en Administración". Se autorizó al Director a designar un comité para que determinara las condiciones en que se habrá de conceder el premio y seleccionar el titular.

El Comité del Premio no ha sido designado por razones de economía. Por una parte, es indispensable lograr una distribución geográfica adecuada y, por otra, no se justifica la inversión de una cantidad superior al premio (\$400) para convocar a un comité. Por consiguiente, el Director propone que tres miembros del Comité Ejecutivo, designados por el Presidente, constituyan el Comité del Premio.

Si el Comité Ejecutivo acepta la sugerencia del Director, el Comité del Premio, con la colaboración que desee de la Secretaría, determinará las condiciones en que se ha de conceder el Premio. Posteriormente, se solicitaría la propuesta de candidaturas, y se convocaría al Comité del Premio durante una reunión subsiguiente del Comité Ejecutivo para que seleccione al titular.